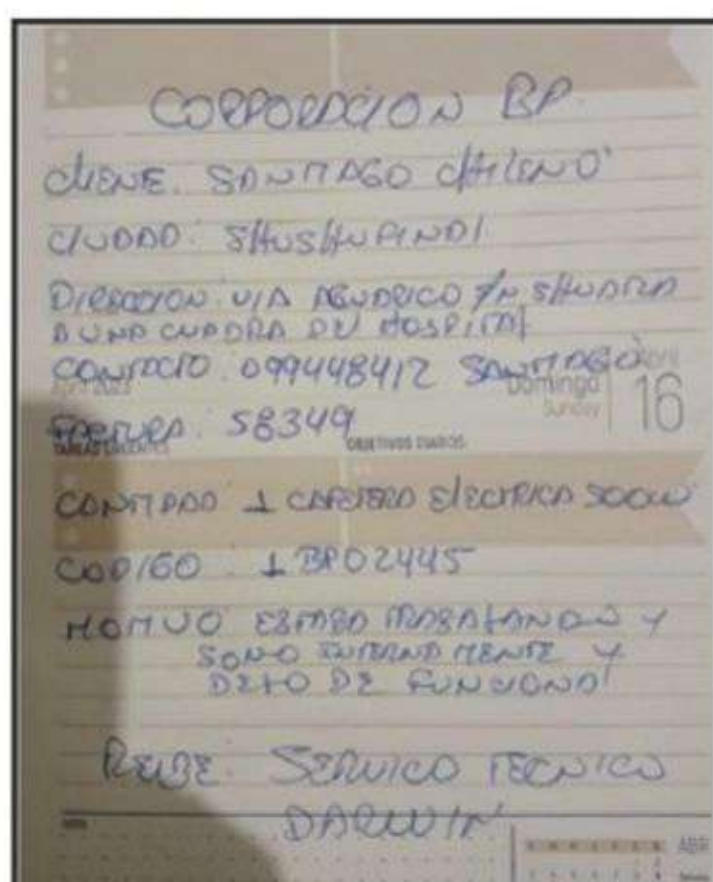


PROCESO PARA LOGÍSTICA INVERSA – CORPORACIÓN BP

Estimado equipo,

Les informamos que el cliente **Corporación BP** solicita cumplir con las siguientes directrices para la **gestión de logística inversa** en la devolución de productos destinados al servicio técnico:

- 1. Empaque y protección:** Los productos deben contar con un embalaje adecuado que garantice su protección durante el traslado.
- 2. Rotulación:** Cada producto retirado en las distintas ciudades debe contar con una ficha (rótulo), que puede estar escrita a mano o impresa, con la información que CORPORACIÓN BP exige a sus clientes para su recepción en el servicio técnico. (Adjunto imágenes de referencia).



En caso de **incumplimiento** de los **puntos 1 y 2**, la orden explícita de la Jefatura de CORPORACIÓN BP, a cargo del Ing. Boris Palacios, **es no retirar el producto y reportar** la novedad a la asesora correspondiente a través del correo **yudre.guerra@tramaco.com.ec**. o contacto vía telefónica al **099 149 6428**

De igual forma, cada ciudad tiene la responsabilidad de:

- Revisar y validar los pesos de los productos.
- Generar las guías correspondientes.
- Colocar las etiquetas de identificación en cada producto.

Bajo ninguna circunstancia se deben **cortar, dañar o retirar** las fichas o rótulos colocados por los embarcadores en los paquetes, ya que dicha información es fundamental para CORPORACIÓN BP.

Las exigencias mencionadas son básicas, pero de alta importancia para CORPORACIÓN BP. En caso de incumplimiento, la empresa no aceptará productos que no cumplan con estas disposiciones.

Agradecemos su compromiso con estos lineamientos.

Atentamente,

Dpto. Comercial TMC